Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 66

Fecha: 21 de junio de 2017

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2016-00272	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Emilia Inés Calle de Hernández	Nación – Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, Departamento de Sucre – Secretaría de Educación Departamental, Fiduprevisora S.A.	20/06/2017	Auto	Principal	Se inadmite la demanda

Se publica hoy 21 de junio de 2017, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

KARENT PATRICIA ARRIETA PÉREZ
Secretaria